

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROASSISLIFE S.A.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 21 de mayo del año 2020, siendo las 16h00, se reunen de forma telemática, a través del sistema digital SKYPE, los accionistas de la compañía, mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la sociedad y que son:

Nombre:	Acciones:	Porcentaje:
PROASSISMED S.A.	990.000,00	99%
SEVILLA TAPIA CARMEN LUCILA	10.000,00	1%
TOTAL	1.000.000,00	100%

Actúa como Presidente, la señora Carmen Lucía Sevilla Tapía y como Secretario, actúa el señor Juan Pablo Navas Vejar. Adicionalmente, se ha invitado a la Junta General, a la ingeniera Verónica Pérez Rivadeneira en su calidad de Comisaria.

Una vez que se ha verificado el quorum de la compañía y que además este representa el 100% de acciones pagadas, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2019.
2. Conocimiento y Aprobación Informe de Comisario correspondiente al año 2019.
3. Conocimiento y Aprobación Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019.
4. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales con corte al 31 de diciembre de 2019.
5. Designación de Comisario y Auditor Externo para el año 2020.

Sin que exista objeción en el orden del día planteado, por medio de Presidencia, se dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL:

Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que, en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la legislación ecuatoriana, presenta para conocimiento y aprobación, su informe de gestiones correspondiente al año 2019, el mismo que es leído para constancia de todos los presentes.

Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime lo aprueba. Finalmente, la junta, sobre este punto, decide que se agregue al Acta el Informe presentado y aprobado.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO:

Toma la palabra la Comisaria, quien manifiesta que, en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la legislación ecuatoriana, presenta para conocimiento y aprobación, su informe de gestiones correspondiente al año 2019, el mismo que es leído para

constancia de todos los presentes.

Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, lo aprueba. Finalmente, la junta, sobre este punto, decide que se agregue al Acta, el Informe presentado y aprobado.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019:

Toma la palabra el Gerente General, quien pone en conocimiento de los presentes, el informe de auditoría externa, correspondiente al año 2019. Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime lo aprueba. Finalmente, la junta, sobre este punto, decide que se agregue al Acta, el Informe presentado y aprobado.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

Toma la palabra la Presidenta y manifiesta que, con anterioridad a esta junta, se entregó a cada uno de los accionistas las copias de los Estados Financieros de la Compañía por el período fiscal concluido el 31 de diciembre de 2019, documentos donde se reflejan los movimientos que ha tenido la compañía durante este ejercicio económico, por lo que a fin de que todos tengan pleno conocimiento de los mismos, se da lectura por medio de Secretaría, a fin de que los accionistas se pronuncien sobre el contenido de estos.

Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la Junta su aprobación, la misma que de forma unánime lo aprueba. Finalmente, la Junta, sobre este punto, decide que se agregue al Acta, la documentación pertinente.

5. DESIGNACION DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2020:

Los accionistas delegan al Gerente General la facultad para contratar al Comisario y Auditor Externo para el año 2020.

Cumplidos con los puntos a tratarse en el orden del día, y no habiendo más que tratar, la señora Presidenta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, declara terminada la misma disponiendo que por secretaría se emita el acta de junta correspondiente, se certifique la misma y que se envíe a los correos electrónicos de cada accionista. Se levanta la Junta, siendo las 18h00.

Sr. Ernesto González Castillo
GERENTE GENERAL
PROASSISMED S.A.
ACCIONISTA

Sra. Carmen Lucila Sevilla Tapia
ACCIONISTA
PRESIDENTA

Sr. Juan Pablo Navas Vejar
SECRETARIO